



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

ANEP/BIRF

Montevideo, 10 de agosto de 2020.-

CIRCULAR N°1

SOLICITUD DE OFERTAS - LPN 3/20 **ACCE LPN 202003**

Escuela N° 267, Malvín Norte, Montevideo

ACLARACIONES

1. **Pregunta:** En la oferta se debe presentar rubrado con costos unitarios por rubro según los porcentajes, o únicamente presentamos el monto global?

Respuesta: Se debe incluir en la oferta el Formulario B1 Rubrado Porcentual de la Obra según punto 1.16 del Pliego Doc-2

2. **Pregunta:** Los porcentajes recibidos en el rubrado, se deberán respetar en la oferta, o pueden variarse?

Respuesta: Los eventuales oferentes pueden plantear observaciones al proyecto ejecutivo proporcionado por la Administración solamente durante el plazo para efectuar consultas, las que serán evaluadas por el Componente Técnico.

Las modificaciones en el rubrado solo pueden ser realizadas por la Administración, si de alguna consulta resultase la necesidad de modificar el rubrado, este será comunicado y publicado oportunamente dentro del plazo correspondiente.

3. **Pregunta:** Queremos saber si para el caso de esta reforma, se tiene pensado habilitar ante DNB, y por tanto, considerarlo como parte de nuestro presupuesto. En caso negativo, ¿se deberá considerar SISTEMA DE AGUA, INCENDIO, DETECCION, LUCES DE EMERGENCIA?

Respuesta: No se gestionará la Habilitación ante Dirección Nacional de Bomberos. Las medidas de protección que se consideran están indicadas en planos.



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

- 4. Pregunta:** Se solicita si es posible una memoria de la instalación contra incendios.
Respuesta: No están proyectadas medidas de protección contra incendio como para habilitar el edificio. Se colocan extintores, señalización de salida y extintores, luminarias de emergencia y un sensor en la cocina.
- 5. Pregunta:** Dónde iría el sensor térmico que figura en el punto 24.7 del rubrado.
Es necesaria la habilitación ante DNB?
Respuesta: Ver lámina IE06 y página 29 de Memoria de instalación Eléctrica.
- 6. Pregunta:** Es posible prorrogar la licitación?
Respuesta: Dado al programación anual de obras y financiera, por el momento no se está considerando prórrogas.
- 7. Pregunta:** Solicitamos planos en formato dwg de la instalación ELECTRICA y ESTRUCTURA.
Respuesta: Se adjuntan planos.

Información brindada por el Componente Planta Física

ADQUISICIONES PAEPU